



AQUI VIVE LA DEMOCRACIA


PROPOSICION No

10
N° 018


Se cite al Señor Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Luis Gilberto Murillo Urrutia; a la directora de la ANLA, Claudia Victoria González Hernández; al Presidente de Ecopetrol, Felipe Bayón Pardo, al Señor ministro de Minas y Energía Dr. German Arce Zapata, para que en sesión que la mesa determine y de manera prioritaria, le expliquen al país los siguientes interrogantes:

1. ¿Informar de las medidas preventivas que se han tomado para detener “los afloramientos de hidrocarburos”, y frenar la expansión de aceite, lodo y gas en la zona de La Lizama y sus alrededores, como consecuencia de una falla en el pozo 158 del campo La Lizama de Ecopetrol, que ya llegó hasta el río Sogamoso, llevando a las autoridades a decretar este derrame como una calamidad pública?
2. ¿Indicar si las medidas para atender la emergencia estaban contenidas en el “Plan de Contingencia presentado por Ecopetrol” y si han sido suficientes para mitigar y prevenir el impacto ambiental causado por la emanación del crudo?.

PRESENTADA POR


NICOLÁS ALBEIRO ECHEVERRY ALVARÁN
Representante a la Cámara
Departamento de Antioquia
Partido Conservador Colombiano

Abril 03 /2018
Acta No 019. Leg. 2017-2018


Soeyquenia Jimenez
Abril 2 / 2018
Hora: 11:32 am